



**Ayuntamiento de Villanueva de la Reina
Jaén**

SOLICITUD ANEXO I

PLAN DE EMPLEO “VERANO 2021”

PARA JOVENES ENTRE 18 Y 30 AÑOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 1 AL 18 DE JUNIO

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos: _____

Dirección: _____

D.N.I.: _____ Teléfono: _____

FORMACIÓN ACADÉMICA/PROFESIONAL Y CURSOS:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

*FOTOCOPIA DEL D.N.I., TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y N° DE CUENTA

*TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO ACTUALIZADA (A FECHA DE LA SOLICITUD)

* CURRICULUM VITAE

* INFORME DE VIDA LABORAL

En Villanueva de la Reina, a _____ de _____ de 2021

Firmado: _____

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

PLAN DE EMPLEO “VERANO 2021”

PARA JOVENES ENTRE 18 Y 30 AÑOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 1 AL 18 DE JUNIO

El Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, tiene como objetivo fomentar el empleo de los jóvenes de nuestra localidad, contribuyendo así, a mejorar su experiencia laboral.

Los jóvenes se beneficiarán de esta experiencia, mejorarán su capacidad laboral y conocerán mejor su municipio. Por ello, se establecen los siguientes requisitos:

1.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria pública es contratar a jóvenes de entre 18 y 30 años

2.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

- Tener una edad comprendida entre 18 y 30 años en el momento de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes.
- Estar empadronados en Villanueva de la Reina con una antigüedad de al menos doce meses a la fecha de presentación de la solicitud.
- Estar inscritos como demandantes de empleo en el momento de presentar la solicitud

3.- SOLICITUDES

Las instancias solicitando el empleo joven, se dirigirán al Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o de forma Telemática a través de la Sede Electrónica (se necesita Certificado Digital)

Instrucciones para la presentación telemática:

<http://www.vreina.com/>

Sede Electrónica Acceso a trámites telemáticos—Administración General—Secretaría General – Instancia General – Tramitación Electrónica (cumplimentar y adjuntar Solicitud ANEXO I y resto de documentación)

Junto a la Solicitud ANEXO I, se presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Tarjeta de la seguridad social.
- Número de cuenta
- Tarjeta de demanda de empleo actualizada. (A fecha de la solicitud)
- Curriculum Vitae
- Informe de Vida Laboral

4.- CONTRATACIÓN.

Los contratos de trabajo se realizarán para las distintas actividades y tareas que el ayuntamiento programa para las próximas fechas.

Se priorizará la contratación:

- De las personas que optan a su primer empleo
- De las personas que no hayan trabajado en los últimos 12 meses en ningún programa del Ayuntamiento.
- De las personas con mayor período de desempleo, desde el último contrato.
- No se realizará más de una contratación por unidad familiar
- En función del tipo de trabajo se tendrá en cuenta la formación adecuada para el puesto

En Villanueva de la Reina, a 24 de Mayo de 2021